



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL IMCUFIDE CHALCO

No. 5, Sección Tercera Volumen 1, Año 2025



Chalco, Estado de México, a 24 de febrero de 2025.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



Abigail Sánchez Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

Se da a conocer lo siguiente:

Que por acuerdo tomado en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Estado de México, 2025-2027, con respaldo en el Decreto N° 117, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México Número 35, de fecha 25 de agosto de 2010, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México; y en ejercicio de la facultad normativa, para el cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 351, segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, resolvió publicar lo siguiente:

• PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL IMCUFIDE CHALCO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

La publicación se realiza a solicitud de la Lic. Lidia Vega Luna, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Administración 2025-2027, mediante oficio número GCH/IMCUFIDE/DIR/044/2025.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027

DIRECTORIO

Lic. Abigail Sánchez Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Ing. José Gerardo Hernández Carmona
Síndico Municipal

Lic. Lizbeth Luna Galicia
Primera Regidora

C. Francisco Javier Landa de Jesús
Segundo Regidor

C. María del Rosario Espejel Hernández
Tercera Regidora

Lic. Jesús Hilario Salgado Rosas
Cuarto Regidor

C. Alma Castro Arellano
Quinta Regidora

C. Christian Jesús Castillo Grimaldo
Sexto Regidor

C. Alison Pamelali Rangel De la Rosa
Séptima Regidora

Mtro. Miguel Ángel Rivero Carbajal
Octavo Regidor

C. Francisco Leonardo Falcón Leyte
Noveno Regidor


Lic. César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Estado de México, inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero, s/n, Colonia Casco de San Juan, C. P. 56600, Chalco Estado de México, las y los CC. Abigail Sánchez Martínez, Presidenta Municipal Constitucional; Lizbeth Luna Galicia, Primera Regidora del Ayuntamiento de Chalco; César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento; Marco Antonio Soto de la Torre, Secretario Técnico Administrativo; Lidia Vega Luna, Directora del Instituto de Cultura Física y Deporte de Chalco; Perla Xóchitl Baltazar Santiago, Servidora Pública adscrita al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; Melani Liseth Hernández Fernández, Servidora Pública adscrita al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; y Juan Alberto Silverio Viveros, Representante Deportivo en el Municipio; a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México" y 17, 18, 19 y 20 del Reglamento Interno el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Chalco, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|---|---|
| 1 | Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal; |
| 2 | Lectura del Orden del Día; |
| 3 | Propuesta y en su caso, aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$15,605,997.22 (Quince millones seiscientos cinco mil novecientos noventa y siete pesos 22/100 M.N. M.N.); |
| 4 | Asuntos Generales; y |
| 5 | Clausura de la Sesión. |



1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En uso de la voz, la Licenciada Abigail Sánchez Martínez, Presidenta del Consejo Municipal, solicitó a la Licenciada Lidia Vega Luna, Secretaria Técnica, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar. Atendiendo la instrucción la Secretaria Técnica, informó a las y los presentes que se realizó previamente un registro de asistencia, por lo que manifestó la declaratoria de existencia del quórum legal para sesionar.

Realizada la declaratoria de la existencia del quórum legal, la Presidenta del Consejo, solicitó a la Secretaría, diera lectura al Orden del Día y procediera a someterlo a consideración y aprobación de las y los asistentes.

2. Lectura del Orden del Día.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, procedió a la lectura del Orden del Día correspondiente, haciéndolo de conocimiento para todas y todos los asistentes y solicitando su aprobación en los términos propuestos; preguntando que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano.

Una vez registrada la votación, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta del Consejo que el Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Propuesta y en su caso, aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$15,605,997.22 (Quince millones seiscientos cinco mil novecientos noventa y siete pesos 22/100 M.N.) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México;

Para el desahogo del punto número tres del Orden del Día, la Presidenta del Consejo Municipal, solicitó a la Secretaria Técnica presentar la exposición de motivos.

Atendiendo la instrucción, la Secretaria Técnica, procedió a dar el uso de la voz a la Titular de la Tesorería y Administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Licenciada, Michell Vianely Romero Vélez, para realizar la exposición de motivos.

En uso de la voz, la Titular de la Tesorería y Administración del Instituto manifestó lo siguiente:

Exposición de motivos

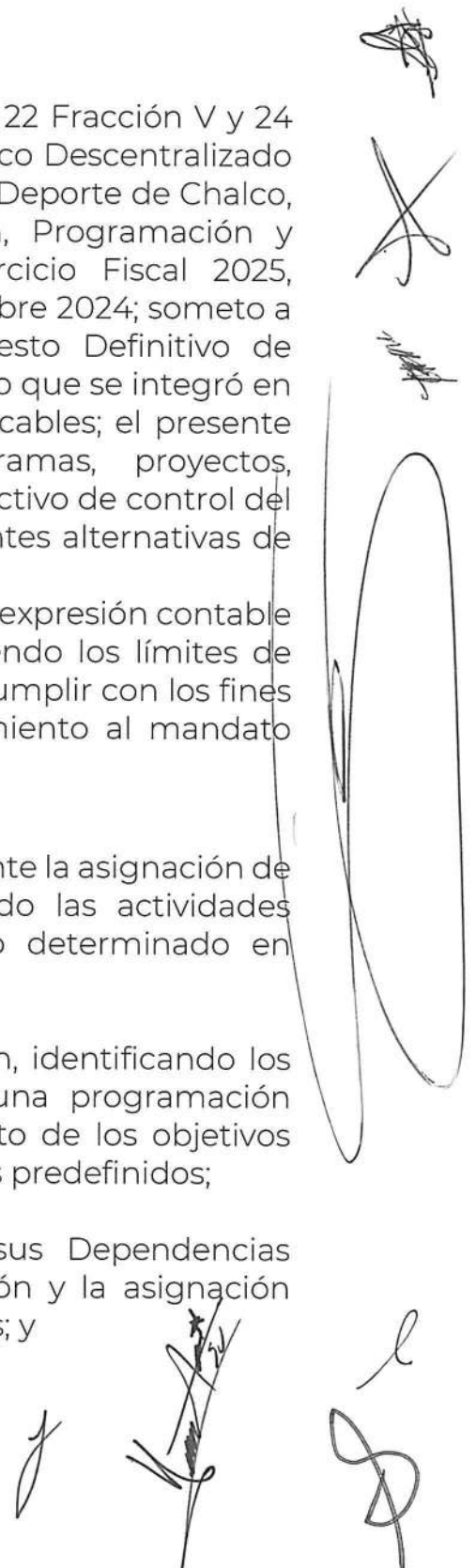
En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 21, 22 Fracción V y 24 Fracción VI de la Ley que crea a el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México, así como al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta de Gobierno el 14 de noviembre 2024; someto a consideración del Consejo Municipal el Presupuesto Definitivo de Ingreso y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025; mismo que se integró en apego a lo establecido en las normas jurídicas aplicables; el presente Presupuesto involucra planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Instituto, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos.

Bajo esta tesitura, el presupuesto se define como la "expresión contable de los gastos de un determinado periodo, obteniendo los límites de autorización por parte del Consejo Municipal para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal".

Objetivos del presupuesto:

1. Optimizar la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando las actividades prioritarias para ser logradas en el periodo determinado en beneficio de la población;
2. Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de los objetivos fijados, lo que permitirá entregar los resultados predefinidos;
3. Mejorar el proceso de coordinación, con sus Dependencias Generales, para asegurar que la programación y la asignación presupuestal puedan convertirse en resultados; y

ACTA/SE/02/CM/IMCUFIDE/2025



4. Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras, permitiendo adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.

Finalidades del presupuesto:

1. Contribuir a elevar la calidad del Gasto Publico;
2. Planear y coordinar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias con la asignación presupuestal y los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función con los objetivos y proyectos presupuestarios que se deban cumplir; y
3. Controlar el manejo de los ingresos y gastos de cada una de las dependencias del Instituto, logrando con esto, conocer el gasto real de cada una de ellas.

Con base a lo antes expuesto y con objeto de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia de Cultura Física y Deporte, el Presupuesto Definitivo de Ingreso y Egresos para el ejercicio Fiscal 2025, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de autoridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México, propone a través de este presupuesto la reestructuración del gasto público que se ejercerá durante el ejercicio fiscal 2025, siendo invertido en acciones que impacten de forma positiva hacia la comunidad, siempre con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el decreto de creación de este Instituto.

Se anexan Caratulas de Presupuesto de Egresos, formatos PbRM-03b y PbRM-04d:

ACTA/SE/02/CM/IMCUFIDE/2025

ACTA/SE/02/CM/IMCUFIDE/2025

Municipio: CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

IMCUFIDE CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRAM - 036 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO	X
		AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024		
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX. NO. 4009					
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9,913,185.79	9,913,185.79	15,605,997.22	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,913,185.79	9,913,185.79	15,605,997.22	
4100	Ingresos de Gestión	311,773.86	311,773.86	540,000.00	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	311,773.86	311,773.86	540,000.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Directos de la Colaboración Fiscal, Fondos Dist. de Apoyos, Transf. Auxil. Subsidios y Subvenc., y Pensiones y Jub.	8,400,000.00	8,400,000.00	14,400,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Directos de la Colaboración Fiscal y Fondos	0.00	0.00	0.00	
4220	Quilatos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	
4230	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,400,000.00	8,400,000.00	14,400,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,191,411.93	1,191,411.93	665,997.22	
4310	Ingresos Financieros	2,620.76	2,620.76	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenoreo u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	
4340	Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos por Transferencias	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,188,791.17	1,188,791.17	665,997.22	

IMCUFIDE CHALCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
TESORERÍA
C. MARIANO ROMERO VÉLEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
M. LUCA VEGALUNA

Fecha de elaboración:	DA	ME	AÑO
	21	02	2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



Municipio: CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO		No. 4009		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.		AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025		
CAPÍTULO	CONCEPTO					
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,230,973.40	9,230,973.40	15,605,997.22		
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,014,160.50	4,014,160.50	6,331,391.16		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,662,411.42	1,662,411.42	3,093,808.15		
3000	SERVICIOS GENERALES	3,239,927.08	3,239,927.08	5,345,797.91		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,500.00	284,500.00	761,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,974.40	29,974.40	74,000.00		
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00		

CHALCO 2025-2027
DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
LIC. LUPITA VEGA LUNA

IMCUFIDE CHALCO 2025-2027
TESORERÍA L.C. MICHELLE GABRIELY ROMERO VÉLEZ
ADMINISTRACIÓN

Fecha de elaboración	24	02	25
DA	MES	AÑO	

[Handwritten signatures and scribbles]

Una vez presentada la exposición de motivos, la Presidenta del Consejo Municipal, solicitó a las y los integrantes del Consejo que, en caso de tener algún comentario respecto a los anexos, lo manifiesten.

En consecuencia, al no haber comentarios por parte de las y los integrantes del Consejo, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica procediera a la votación para la aprobación del mismo.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica preguntó a las y los integrantes, que quienes estén a favor de aprobar la propuesta presentada, lo manifiesten levantando la mano.

Una vez registrada la votación, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta del Consejo, que el mismo fue aprobado por unanimidad de votos.

4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del punto número 4 del Orden del Día, la Presidenta del Consejo Municipal, solicitó a la Secretaria Técnica consultar a las y los integrantes sobre la existencia de algún asunto general que tratar.

Atendiendo dicha instrucción, la Secretaria Técnica procedió a preguntar a las y los integrantes si tenían algún asunto general que tratar; por lo que, no habiendo intervenciones, ésta procedió a informarlo a la Presidenta del Consejo Municipal.

5. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos listados del Orden del Día, la Presidenta del Consejo Municipal pronuncio la siguiente declaratoria:

"No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10 horas con 35 minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco".

Siendo las 10 horas con 35 minutos, del día veinticuatro de febrero del año 2025, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.

ACTA/SE/02/CM/IMCUFIDE/2025

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027**

ACTA/SE/02/CM/IMCUFIDE/2025



C. Abigail Sánchez Martínez
Presidenta del Consejo Municipal



C. César Enrique Vallejo
Sánchez
Secretario del Consejo
Municipal



C. Lidia Vega Luna
Secretaria Técnica



C. Lizbeth Luna Galicia
Vocal del Consejo



C. Marco Antonio Soto de la
Torre
Vocal del Consejo



C. Perla Xóchitl Baltazar
Santiago
Vocal del Consejo



C. Melani Lisseth Hernández
Fernández
Vocal del Consejo



C. Juan Alberto Silverio Viveros
Vocal del Consejo

Municipio:
CHALCO



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PbrM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROYECTO		DEFINITIVO		X	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.		No. 4009			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9,913,185.79	9,913,185.79	15,605,997.22	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,913,185.79	9,913,185.79	15,605,997.22	
4100	Ingresos de Gestión	321,773.86	321,773.86	540,000.00	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	321,773.86	321,773.86	540,000.00	
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub	8,400,000.00	8,400,000.00	14,400,000.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,400,000.00	8,400,000.00	14,400,000.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,191,411.93	1,191,411.93	665,997.22	
4310	Ingresos Financieros	2,620.76	2,620.76	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,188,791.17	1,188,791.17	665,997.22	

TESORERÍA MUNICIPAL
CHALCO
L.C. MIGUEL MARQUEZ ROMERO VÉLEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DIRECTOR GENERAL
M.C. LIDIA VEGA LUNA

DÍA	MES	AÑO
24	02	2025

Fecha de elaboración:



Municipio:

CHALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.		PROYECTO		No. 4009		DEFINITIVO	X
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025			
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,230,973.40	9,230,973.40	15,605,997.22			
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,014,160.50	4,014,160.50	6,331,391.16			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,662,411.42	1,662,411.42	3,093,808.15			
3000	SERVICIOS GENERALES	3,239,927.08	3,239,927.08	5,345,797.91			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,500.00	284,500.00	761,000.00			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,974.40	29,974.40	74,000.00			
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00			
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00			
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00			
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00			

IN DIRECTOR GENERAL MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LIC. LIDIA VEGA LUNA



TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN

L.C. MICHEL MANELY ROMERO VÉLEZ

ADMINISTRACION

DÍA	MES	AÑO
24	02	25

Fecha de elaboración: 24

4399	01	01	04	Intereses por transacciones en USD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	01	01	05	Otros Gananciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejercidas Anteriores no peditas	665,997.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	665,997.22	
4399	01	01	07	Otros Ingresos por Demeritos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	01	01	08	Otros ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	03		03	Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	03	01	01	Partidos que se giran en contra resultado de E reconstrucciones que se Devengaron en el Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	03	01	01	Fines para que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	03	01	01	Acreditamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	03	01	02	Operaciones Auxiliares Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	03	01	02	Partidos que se giran en contra resultado de la contratación de créditos, en términos del título octavo del Código Financiero de Eco. de Méx y Applis por los Aytos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4399	03	03	03	Partidos que se giran en contra resultado de la Contribución de Crédito, por los Organismo Descentralizados Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INCUFIDE
CHALCO

[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL
LIC. MORA VEGA LUNA

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTES

INCUFIDE
CHALCO

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. MICRELL VIANEY ROMERO VÉLEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

DÍA	MES	AÑO
25	02	25

Fecha de elaboración:

1547	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1551	Becas institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1552	Profesionalización de los servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1591	Elaboración de tesis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1592	Seguro de vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1593	Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1594	Diferencial por escuelas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1595	Despensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1710	Estímulos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1711	Reconocimiento a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1720	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1721	Recompensas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B211	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	204,860.15	797,660.17	388,746.30	87,160.17	204,260.17	401,150.17	145,660.17	93,160.17	253,160.17	81,160.17	32,660.17	3,093,800.15						
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	42,200.00	44,500.00	17,000.00	13,000.00	22,100.00	72,500.00	5,500.00	14,500.00	41,000.00	3,000.00	0.00	291,800.00						
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	34,000.00	24,000.00	7,000.00	7,000.00	2,500.00	69,000.00	1,500.00	2,500.00	35,000.00	3,000.00	0.00	179,500.00						
2111	Materiales y útiles de oficina	28,500.00	5,000.00	0.00	6,000.00	0.00	40,000.00	1,500.00	0.00	15,000.00	2,000.00	0.00	98,000.00						
2112	Enseres de oficina	5,500.00	19,000.00	7,000.00	1,000.00	2,500.00	23,000.00	0.00	2,500.00	20,000.00	1,000.00	0.00	81,500.00						
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
2122	Material de foto, cine y grabación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comun	4,000.00	8,500.00	2,500.00	6,000.00	3,500.00	500.00	4,000.00	12,000.00	3,000.00	0.00	0.00	54,500.00						

2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	6,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	13,000.00
2751	Blancos y otros productos textiles	0.00	0.00	6,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	13,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2811	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2821	Material de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2831	Prendas de protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,000.00	16,000.00	16,000.00	15,000.00	6,000.00	21,000.00	1,000.00	5,000.00	500.00	6,000.00	1,000.00	1,000.00	117,500.00
2910	Herramientas menores	20,000.00	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	20,000.00	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2971	Artículos para la extinción de incendios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2972	Refacciones y accesorios menores para equipo de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	1,000.00	1,000.00	5,000.00	500.00	6,000.00	6,000.00	1,000.00	32,500.00

2991	Medidores de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2992	Otros enseres	0,00	6,000.00	0,00	6,000.00	1,000.00	1,000.00	0,00	0,00	0,00	500.00	500.00	6,000.00	0,00	1,000.00	0,00	0,00	0,00	32,500.00
8211	SERVICIOS GENERALES	183,640.00	454,220.00	477,629.41	392,920.00	352,429.50	847,920.00	330,429.50	353,220.00	367,929.50	892,420.00	313,920.00	5,345,797.91						
3100	SERVICIOS BASICOS	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	11,500.00	138,000.00						
3110	Energía eléctrica	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00						
3111	Servicio de energía eléctrica	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00						
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3120	Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3121	Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3130	Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3131	Servicio de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3132	Servicio de claración de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3140	Telefonía tradicional	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00						
3141	Servicio de telefonía convencional	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	18,000.00						
3150	Telefonía celular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3151	Servicio de telefonía celular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3171	Servicios de acceso a internet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3180	Servicios postales y telegráficos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3181	Servicio postal y telegráfico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3190	Servicios integrales y otros servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3191	Servicios de telecomunicación especializados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3192	Servicios de Información, mediante telecomunicaciones especializadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	720,000.00						
3210	Arrendamiento de terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3211	Arrendamiento de terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3220	Arrendamiento de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						

	prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	9,500.00	37,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	72,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
3411	Servicios bancarios y financieros	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3431	Gastos inherentes a la recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	7,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
3451	Seguros y fianzas	7,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3461	Almacenaje, embalaje y envase	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3480	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3481	Comisiones por ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	22,000.00	57,000.00	100,000.00	69,009.41	61,000.00	86,009.50	52,500.00	84,009.50	59,500.00	70,009.50	50,000.00	82,500.00	793,537.91									
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	45,000.00	50,000.00	69,009.41	50,000.00	69,009.50	50,000.00	69,009.50	50,000.00	69,009.50	80,000.00	651,037.91										
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	0.00	45,000.00	50,000.00	69,009.41	50,000.00	69,009.50	50,000.00	69,009.50	50,000.00	69,009.50	80,000.00	651,037.91										

Table with 27 columns and 45 rows. Columns include budget codes (e.g., 7920, 8213, 8100), descriptions (e.g., Contingencias socioeconómicas, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES), and 25 columns of numerical values, all showing 0.00.



Municipio:
CHALCO



9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9912	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DIRECTOR GENERAL
LIC/LIDIA VEGA LUNA

TESORERÍA
ADMINISTRACIÓN
DIRECTOR DE FINANZAS

L.C. MICHELL VIANELY ROMERO VÉLEZ

DÍA	MES	AÑO
25	02	25

Fecha de elaboración:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Puesto Funcional		Nivel	No. de Plazas	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguiñado	Prima Vacacional	Total
				Confianza	Sindicalizado	Eventual								
AUX. ADMINISTRATIVO		A1	1	0	0	1	0.00	135,442.32	0.00	0.00	0.00	22,264.80	8,163.71	165,870.83
AUX. OPERATIVO		A2	3	0	0	3	0.00	406,326.96	0.00	0.00	0.00	66,794.40	24,401.12	497,512.48
CONTRALOR (A)		C1	1	1	0	0	0.00	258,585.44	0.00	0.00	0.00	42,504.00	15,584.80	316,654.24
DIRECTOR (A)		D1	1	1	0	0	0.00	714,565.20	0.00	0.00	0.00	117,465.20	43,060.78	875,091.18
JEFE (A) DEPARTAMENTO		J1	2	2	0	0	0.00	372,814.08	0.00	0.00	0.00	61,265.20	22,471.04	456,570.32
JEFE (A) DEPARTAMENTO A		J2	1	1	0	0	0.00	222,470.64	0.00	0.00	0.00	36,570.60	13,409.22	272,450.46
PROFESIONISTA		P1	1	0	0	1	0.00	204,618.48	0.00	0.00	0.00	33,635.00	12,333.20	250,587.68
SUBDIRECTOR (A)		S1	1	1	0	0	0.00	403,814.64	0.00	0.00	0.00	66,380.40	24,330.57	494,525.61
TESORERO (A)		T1	1	1	0	0	0.00	330,755.04	0.00	0.00	0.00	54,370.80	19,935.96	405,061.80
TITULAR DE UNIDAD		U1	1	1	0	0	0.00	186,407.04	0.00	0.00	0.00	30,642.60	11,235.52	228,285.16
													Total	3,982,725.76
													Seguridad Social y Otras Percepciones:	1,159,420.93
													Total Capítulo 1000:	5,171,970.23

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

No. 4009

PBRM-05 Tabulador de Sueldos

ENTE PUBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO



INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FISICA Y DEPORTE.



TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN

LIC. LIDIA VEGA LUNA
DIRECTOR GENERAL

L.C. MICHEL VIANELY ROMERO VÉLEZ
TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de elaboración: Día Mes Año
25 02 2025



Con fundamento en el artículo 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **la Presidenta Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará y hará que se observe y se le dé el debido cumplimiento.**

Chalco, Estado de México, a 24 de febrero de 2025.

(Rúbrica)

Lic. Abigail Sánchez Martínez

Presidenta Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.

(Rúbrica)

Lic. César Enrique Vallejo Sánchez

Secretario del Ayuntamiento de Chalco,
Estado de México.



GOBIERNO  DE
• **CHALCO** •
2025-2027